



El ICAB impulsa el ‘Mentoring’ para jóvenes abogados

El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) inicia el próximo 17 de octubre la novena edición del [Mentoring](#). Se trata de una iniciativa con la que la Corporación presta **apoyo a los jóvenes abogados y abogadas que se inician en el ejercicio de la profesión** dando respuesta a las dudas, necesidades o inquietudes que surgen en el día a día en el despacho sobre Derecho Laboral, Civil, Penal y de Familia.

El *Mentoring* consiste en un **trabajo de cooperación colectiva**, que se lleva a cabo mediante reuniones de pequeños grupos de personas supervisadas y coordinadas por un abogado o abogada que hace de mentor. En estas sesiones las personas colegiadas plantean sus dudas respecto a una materia concreta del Derecho para encontrar o plantear posibles soluciones de forma conjunta. A través del *Mentoring* se pretende también facilitar el *networking*, poniendo en contacto abogados y abogadas, de distintas generaciones con necesidades y problemáticas distintas.

La 9ª edición del *Mentoring* tendrá una **duración de ocho meses, de octubre de 2022 hasta mayo de 2023**. Las sesiones, de dos horas de duración cada una de ellas, se llevarán a cabo por materias, de lunes a jueves mensualmente, en horario de 14h a 16h.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Grupo de la Abogacía Joven (GAJ) y del Servicio ...